

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

18206 *Resolución de 8 de septiembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.*

Por Resolución de 10 de enero de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 10 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición y en las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo por el turno libre y por promoción interna, respectivamente.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, de 30 de enero de 2025, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 8 de septiembre de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública

Turno libre

| NOPS | Doc. Iden. | Apellidos y nombre | Ministerio | Centro directivo/ OO. AA. | Centro de destino | Provincia | Localidad | Puesto de trabajo | Código PT | Nivel CD | C. Específico |
|------|------------|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------|----------|---------------|
| 1 | ***7459** | RUIZ CALAFORRA, CARMEN | MINISTERIO DE HACIENDA. | DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA. | DEL. EC. Y HAC. EN CASTELLON - GER. TERR. | CASTELLON/ CASTELLO. | CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA. | TECNICO/TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION. | 5341577 | 26 | 12.721,10 |
| 2 | ***3871** | CARBALLO COLLAR, JORGE | MINISTERIO DE HACIENDA. | DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA. | DEL. EC. Y HAC. CIUDAD REAL - GER. TERRIT. | CIUDAD REAL. | CIUDAD REAL. | TECNICO/TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION. | 1732574 | 26 | 12.721,10 |

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Promoción interna

| NOPS | Doc. Iden. | Apellidos y nombre | Ministerio | Centro directivo/ OO. AA. | Centro de destino | Provincia | Localidad | Puesto de trabajo | Código PT | Nivel CD | C. Específico |
|------|------------|---------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|-----------|-----------|-----------------------------------------|-----------|----------|---------------|
| 1 | ***0978** | SÁNCHEZ GIL, RAQUEL | MINISTERIO DE HACIENDA. | DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA. | DEL. DE EC. Y HAC. EN SORIA - GER. TERRIT. | SORIA. | SORIA. | TECNICO/TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION. | 5394460 | 26 | 12.721,10 |

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.